



Cerro Sombrero, 04 de diciembre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 604/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 04/12/2017 de doña Cristina Vargas, Alcalde Subrogante, que solicita decreto para la designación de la comisión de Apertura y Evaluación, "Reposición Escalera y Barandas Población Alta Cerro Sombrero".
- 2) Convenio de transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local de la iniciativa "REPOSICIÓN ESCALERAS Y BARANDAS POBLACIÓN ALTA CERRO SOMBRERO", 18 de octubre de 2017, suscrito entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, RUT Nro. 72.229.800-4 y la Ilustre Municipalidad de Primavera, RUT Nro.69.251.300-2.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°595 de fecha 28 de noviembre de 2017, que Aprueba el Convenio de Transferencias de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, de fecha 18 de octubre del 2017, suscrito entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, y la Ilustre Municipalidad de Primavera, para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ESCALERAS Y BARANDAS POBLACIÓN ALTA CERRO SOMBRERO", Código BIP 30000059.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1101 de fecha 04 de diciembre de 2017, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO

1°AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de Apertura y Evaluación del proyecto "**REPOSICIÓN ESCALERAS Y BARANDAS POBLACIÓN ALTA CERRO SOMBRERO**", la que estará conformada por: Juan Barria Peralta, DAF (S), Manuel Vargas, DOM, Juan Vargas, Encargado Chile Compras y Pamela Mancilla, Secretaria Municipal Subrogante, la cual se realizara el día lunes 04 de diciembre de 2017 a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Secretaria Municipal (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde Subrogante


PME/GDM/CVV/dmp